

INDECOPI

PROCESO PRACTICANTE N.º 175-2020

CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL EGRESADO/A UNIVERSITARIO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA ECONÓMICA O AFINES**I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar un (1) practicante profesional Egresado/a universitario de la carrera de Administración, Economía, Ciencias Económicas, Ingeniería Económica o afines

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 2.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Egresado/a universitario de la carrera de Administración, Economía, Ciencias Económicas, Ingeniería Económica o afines
Conocimientos requeridos:	No se requiere

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Apoyar en el ingreso de información en el aplicativo del registro de infracciones y sanciones (RIS), a fin de llevar el control de todos los registros ingresados vinculados con los procedimientos administrativos.
- Apoyar en la elaboración de reportes sobre el avance de las sanciones ingresadas en el registro de infracciones y sanciones (RIS), a fin de contar con información actualizada de las sanciones impuestas.
- Apoyar en el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión y en la realización de reportes sobre información estadística de las labores del órgano, a fin de medir el cumplimiento de su misión. Asimismo, apoyar con el monitoreo de los indicadores de desempeño y herramientas de gestión del órgano, a fin de garantizar su cumplimiento o identificar oportunamente las desviaciones que se presenten.
- Apoyar con la generación oportuna y seguimiento de las Solicitudes de Ejecución Coactiva de las multas, a fin de garantizar una adecuada ejecución de las multas impuestas por el órgano.
- Apoyar en la elaboración de oficios, informes, cartas y comunicaciones en general, para absolver las consultas formuladas por los usuarios, las distintas dependencias de la entidad o por autoridades de instituciones externas.
- Apoyar en el registro de información en el sistema de gestión de archivos, para garantizar el envío oportuno del legajo documental al archivo central.
- Apoyar en otras actividades asignadas por la jefatura inmediata.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Sede Central
Subvención económica mensual	S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico-Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.